

DE LA TORRE DE DON FADRIQUE Y DEL PALACIO DE SAN TELMO (SEVILLA)

AURELIO GÓMEZ DE TERREROS

Presentación

Quisiera en primer lugar corresponder a las amables palabras de presentación del Director del Curso que, como siempre, dejándose llevar del afecto que nos tenemos, exagera mis méritos hasta límites en los cuales me pierdo y no me reconozco; y agradezco también la presencia, para mí tan grata, de muchos de vosotros, cuya fidelidad a mis modestas charlas admiro.

En segundo lugar he de advertiros que un tema como éste sobre arquitectura y sucedidos en dos monumentos que desde mis primeras inquietudes investigadoras me atrajeron, la Torre de Don Fadrique y el Palacio de San Telmo, merecen ser recordados porque guardan no solo episodios de la vida sevillana, sino también leyendas y, por si fuera poco, consideraciones sobre vicisitudes que la vida política de la nación, desdichas familiares, cambios sociales, etc. se reflejaron en ellos.

La Torre de D. Fadrique

Decir que Sevilla es en lo civil, una ciudad barroca de pensamientos, costumbres y arquitectura no es ninguna novedad, pero lo que si lo es al pasear por ella y visitar uno de los primitivos conventos, el segundo más antiguo, el de Santa Clara, es ver alzarse en sus jardines una inesperada torre gótica, solitaria y muda, que produce un estremecimiento tal, cual sería al contemplar un alma en pena o tal vez el oír el «quejío» de amor imposible. Es más, se percibe el sentimiento de una extraña petición no se sabe si de comprensión o de recuerdo de aquel amor quebrantado.

¿Qué hace allí aquella torre, que más parece monumento militar, recordando algún hecho o sucedido memorable, que obra de arquitectura civil, situado en un convento de Clarisas?

El convento es indudablemente una construcción posterior, obra realizada en los siglos XV y XVI, por Diego de Quesada, según traza de Juan de Oviedo y de Miguel de Zumárraga, desapareciendo entonces el palacio del Infante Don Fadri-

que que había acogido a las monjas de Santa Clara desde la donación ordenada por Sancho IV en 1289. Existió efectivamente un primitivo y fastuoso palacio pero de él solo queda «La Torre Encantada», que así la denominó el pueblo sevillano mirándola con recelo, y que el período romántico exaltó con no pocas leyendas y tristes recuerdos.

Si la torre se salvó de aquel borrar de la tierra el recuerdo del infante, se debió probablemente al estar alzada exenta en los jardines del arrasado noble palacio. Pero ¿para qué se construyó? y ¿cómo es la torre?, ¿cuál es su arquitectura? y aún cabe preguntarse ¿está realmente encantada?

Al mirarla por vez primera y ver su remate almenado se piensa en una construcción militar y aún más cuando se aprecian los numerosos y bien situados huecos saeteros. Pero no es así, sino que se trata de una de las no pocas torres que la nobleza alzaba para sus recreos (y también defensa en las luchas familiares), en los jardines de sus palacios. Jose Maria Cabezas, en uno de sus artículos sobre monumentos sevillanos, recuerda a las relativamente recientes desaparecidas torres que tenían las familias de los Rivera o de los Guzmanes, que estuvieron respectivamente en las actuales plazas de la Encarnación y del Duque de la Victoria.

La arquitectura de la torre se levanta sobre una planta cuadrada de 7'75 m lineales de lado (60'06 m²). Consta de tres cuerpos y está rematada por azotea almenada, como ya se dijo.

Arranca el primer cuerpo labrado con recios sillares, teniendo en las cuatro esquinas columnas para decorarlas. En el lado norte está la puerta de acceso que muestra al exterior doble arcos de medio punto sostenidos por sendas columnas. Sobre el dintel hay una lápida en la que puede leerse: «Esta magnífica torre fue obra de Federico. Podría llamarse la mayor alabanza del arte y del artífice. Fue grato a sus padres este hijo de Beatriz y del rey de España Fernando, amigo de la Ley. Si deseas saber o recordar la era y los años, en 1290 (1252 de Cristo) ya existía la torre bella y esbelta, llena de riquezas».

Superada esta lápida hay una imposta que marca el límite al que se llegó con la obra de cantería y a partir de aquí, en las tres plantas separadas igualmente por impostas hasta su remate, se utilizó en su construcción la fábrica de ladrillo a semejanza de lo que se aprecia en la famosa Giralda, que los almohades comenzaron con piedra pero continuaron con ladrillo.

El piso bajo consta de un único habitáculo de 28'05 m² de superficie utilizable (útil como hoy se dice), pues el resto del solar se va en la anchura de los muros perimetrales que es de 1'10 m. La altura de la bóveda ojival que la remata está a 9'05 m del suelo.

En la planta primera, además de las consabidas ventanas abocinadas de las saeteras, hay en cada lado una ventana de estilo románico con arco de medio punto sobre columnas. La superficie de esta habitación aumenta a 29'98 m², lo que quiere decir que los muros sustentantes disminuyen su anchura. La altura interior también es menor, es de 7'50 m y su techo también está formado por una bóveda ojival.

Llegados al tercer cuerpo que remata una bóveda octogonal, se observa hay en cada lado de la habitación tres ventanas, dos de ellas saeteras y la central pura-

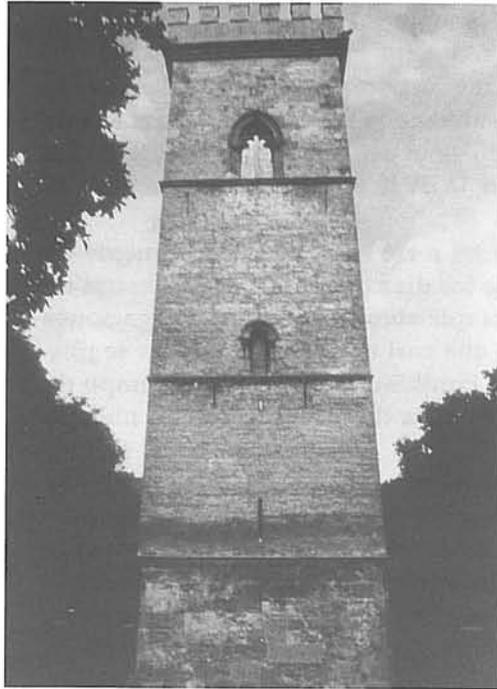


Fig. 1. La Torre de Don Fadrique en 1993.

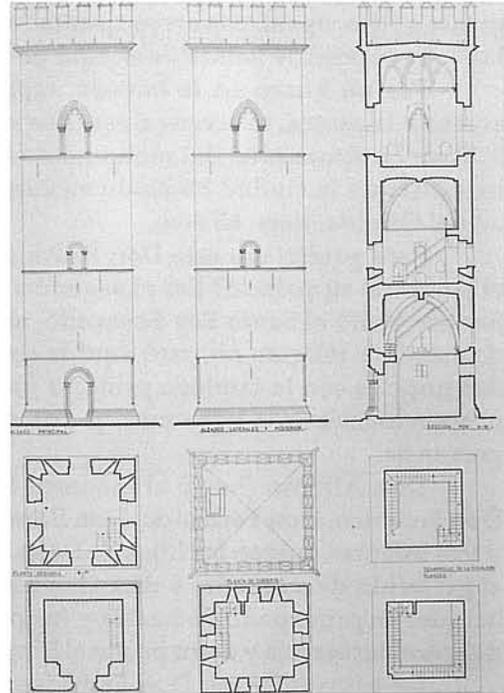


Fig. 2. Planos de la Torre de Don Fadrique. 1993.

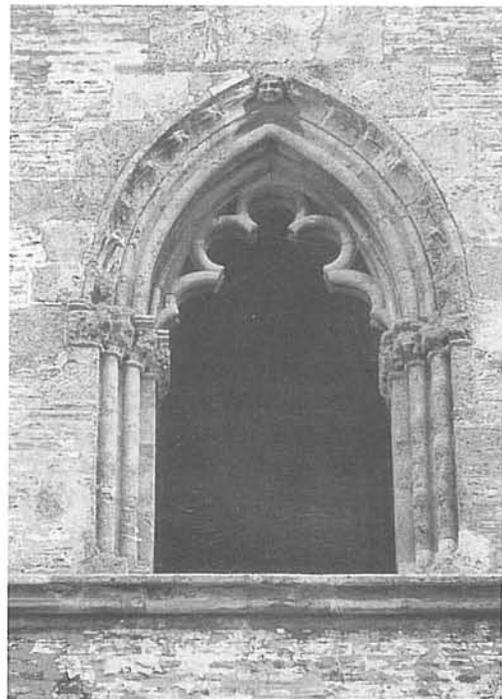


Fig. 3. Ventana de la Torre de D. Fadrique. 1993.

mente gótica, ojival. con arcos apuntados dobles sobre columnas, el segundo lobulado. La superficie habitable es aquí de 30'25 m² y tiene una altura de 8'10 m.

Por un hueco en la bóveda, tapado a modo para proteger la escalera de acceso a la azotea, se accede a ésta que remata almenada la torre con la medida de 3'10 m. La altura total del monumento es de 30'40 m que suponemos sería de las más altas de la ciudad teniendo en cuenta que la de la mezquita almohade de la actual Giralda, tiene 65'30m.

Pero ¿quién era este Don Fadrique que tal torre levantó amorosamente en el jardín de su palacio? Era el segundo hijo de los diez que la princesa Beatriz de Suabia el dió al Santo Rey Fernando, monarca que atendiendo a sus obligaciones de estado y religión no paró aquí la cosa, ya que casi cincuentón casó en segundas nupcias con la también princesa Juana de Ponthieu, que solo tuvo tiempo de proporcionarle tres hijos más, y que sería la causa de la desgracia de nuestro personaje.

Don Alfonso (luego el monarca X de tal nombre, denominado «el Sabio»), Don Federico, Don Fernando, Don Enrique, Don Felipe, Don Sancho, Don Manuel y tres infantas, fueron los hijos de Doña Beatriz. Federico o Fadrique parece ser fue el preferido de su madre y dicen los historiadores tenía pensado ella destinarlo a heredar su principado de Suabia y fue por eso por lo que el puso el mismo nombre del gran Barbarroja y de su primo el Emperador de Alemania. Vaya Ud. a saber.

De estos infantes, Don Fadrique y Don Enrique fueron los más inquietos. Don Fadrique refleja a lo largo de su vida un carácter difícil, y era astuto e inteligente además de buen guerrero. Su escudo llevaba las águilas imperiales como indicio de sus derechos dinásticos. Era amante de las letras y como curiosidad sabemos que recopiló el «Libro de los Engaños y asayamientos de las mujeres».

Don Enrique era el infante más temible por su desmedida ambición. Todos los infantes fueron generosamente enriquecidos por su padre en el repartimiento de sus conquistas, lo que les daba medios suficientes para sus desmedidas a nuestro parecer de hoy, apetencias de gobierno.

Muere Doña Beatriz y por la presión de gobernantes y prelados, contrae el Rey Fernando las dichas segundas nupcias con la finalidad política de mejorar las relaciones con los reyes de Francia a cuya casa pertenecía la princesa Juana de Pointheu.

Llega ella a Toledo con dieciseis años y un abundante acompañamiento. Se encuentra con un hombre envejecido por las continuas campañas y la contención de la ambiciosa y revoltosa nobleza; la casan y se vuelven los franceses a su patria dejándola, joven, bella y rubia en la austera corte del piadoso y guerrero monarca español. Contadas veces el rey visitaba a la reina pues la guerra con los moros le llevaba de campamento en campamento.

Cumplió Doña Juana como buena esposa y el dió tres hijos, un nuevo Don Fernando, Doña Leonor y Don Luís. A los pocos años de casada, el 30 de Mayo de 1252, muere el rey rodeado de su esposa, la reina Dña. Juana, y sus hijos los infantes Don Alfonso el heredero, Don Fadrique, Don Enrique, Don Felipe y Don Manuel, habidos de Doña Beatriz y los tres antes citados de las segundas nupcias con Doña Juana.

Y aquí va a dar comienzo, no sabemos si la historia o la leyenda.

Quedó la reina viuda, lozana, joven, guapa, rodeada de inmenso respeto, pero encerrada en el Alcázar tal como el rígido protocolo de la corte castellana exigía. No tenía más compañía que la de sus nobles azafatas y los senescales de Borgoña eran su única familia, porque sus primas y hermanas estaban en Francia y solo la distraía el arte de cetrería, al que era muy aficionada y que desde el jardín de su forzado encierro podía ejercitar. Ni siquiera podía disfrutar de la compañía de sus hijos a los que solo podía besar al ir a acostarse por las noches. Durante el día, la educación castellana exigía estuvieran en manos de nobles ayos y amas.

Más he aquí que el infante Don Fadrique, que a la sazón debía tener veinticinco o veintiseis años, la misma edad probablemente de su madastra, la viuda Doña Juana, viene de la guerra con los moros que él bien llevaba por los campos de Málaga y Granada, pisa por vez primera a Sevilla y protocolariamente ha de acudir al Alcázar a presentar sus respetos a la reina viuda.

Apunta José Maria de Mena en su libro «Tradiciones y Leyendas sevillanas», que el infante encontró a la reina en el jardín cazando con su halcón favorito, que alabó al precioso pájaro y que la invitó a ir a cazar a campo abierto, cerca del río, donde acudían las avejillas a beber, y no a cazar palomos caseros del vecindario del Alcázar.

No tuvo mucho que insistir el infante en sus pretensiones porque al día siguiente fueron ambos a cazar a orillas del Guadalquivir con enorme sorpresa en todo el Alcázar pues la costumbre de las reinas viudas en Castilla era la de dedicarse a rezos y labores dentro del recinto pero en modo alguno salir fuera del mismo, ni siquiera para pasear.

Nobleza, clero y pueblo comenzaron las críticas por las continuas salidas de tan ilustres cazadores y en esto, aquel invierno de 1253 resultó muy frío, haciendo la caza desapacible. Para buscar amparo de tal clima el infante decidió construir una torre en el jardín de su palacio, lo más próxima al río posible, donde poder cazar teniendo cerca la proximidad de un acogedor y caldeado refugio.

Al comenzar la obra, ante capciosas y no bien intencionadas preguntas, Don Fadrique respondía «que la torre la levantaba para defender el lado norte de la ciudad que era el más desguarnecido por dar a campo abierto, sin la defensa del río Guadalquivir o del arroyo del Tagarete que la envolvían por los demás»

Naturalmente a los expertos guerreros, aquella torre levantada no en la muralla, sino en el interior de la ciudad, sin conexión con sus defensas y en el jardín del Infante, poca justificación militar tenía, y eran tales los comentarios, que dos de los Infantes, Don Enrique y Don Fernando, fueron con sus cuitas al rey. Era éste más comprensivo y él tenía gran afecto a Don Fadrique, por los que les contestó lo que sigue: «Prohibo que nadie ose hablar otra vez de esta cuestión. Don Fadrique es vuestro hermano, y solamente yo puedo juzgarle, como rey y como hermano mayor. Y si no lo he hecho, no podeis vosotros ni entrar ni salir de esto».

El rey era comprensivo pero no ignoraba que aquellos paseos y aquella torre eran más para un mal disimulado amor que para vanales cacerías. Así las cosas cedió trasladar la corte a Toledo, pensando terminar las murmuraciones y sobre

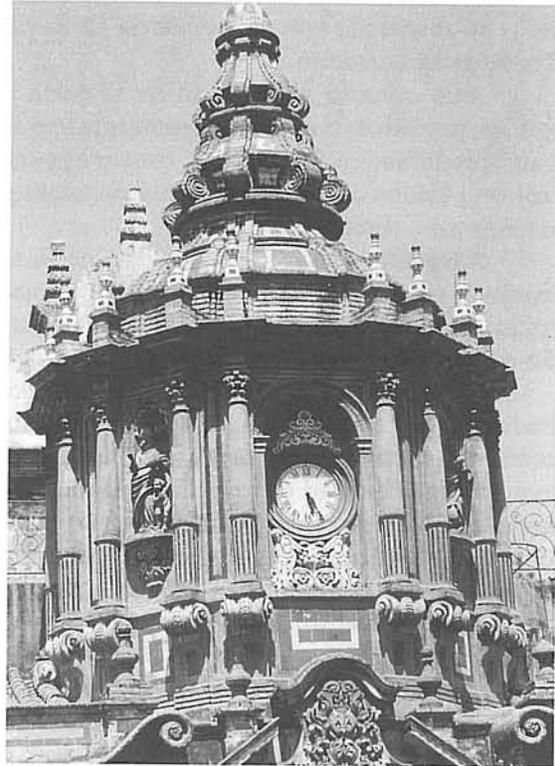


Fig. 6. Torre del Relog de Leonardo de Figueroa. Los evangelistas de Domingo Frageli (1734).



Fig. 7. Capilla del Colegio. Leonardo de Figueroa. 1724.

todo no mantener con su presencia en Sevilla, una callada aprobación de la conducta de su hermano.

Aún cuando el traslado de la corte suponía la ida de familiares del rey, nobles, prelados, maestros y cuantos integrantes y por tanto intrigantes, la formaban, quedaban en Sevilla no pocos y aguerridos caballeros, pues piensese que la frontera estaba aún relativamente próxima y expuesta la rica vega sevillana, a las razzias musulmanas.

No podía admitir esta naciente nobleza sevillana, rígida en sus costumbres e intransigente de religión, que la reina se casase de nuevo y, ni pensar por supuesto, tolerarle amores ocultos. Curioso resulta que hasta el pueblo llano tomó partido contra los regios amores.

Salir la reina viuda del Alcázar, de paseo o para dirigirse a la torre de Don Fadrique, ya fuera acompañada por éste o solo por sus damas y escuderos, y cerrarse a su paso puertas y ventanas de las casas era todo uno. La desaprobación general de la ciudad mortificaba a Doña Juana que nunca comprendió las severas normas por la que se regia la nobleza castellana.

Y así las cosas llegamos al 24 de junio de 1255, fecha propicia para celebrar la onomástica de la reina. Invitó esta a un banquete en el Alcázar a la nobleza, a los caballeros de las milicias, a los maestros de las ordenes militares, abades y priores de los conventos y a los representantes de cuantos gremios estaban constituidos en la ciudad, en total algo más de doscientos invitados.

Una hora y poco más, presidió la reina la mesa repleta de manjares, sola, sin que ni un solo invitado se presentase. Furiosa, se levantó, se fue a sus habitaciones, llamó a su camarera mayor y el dió la orden de guardar en cofres sus ropas, sus joyas y las de sus hijos y prepararlo todo pues se volvía a Francia.

El enamorado Don Fadrique intentó por todos los medios consolarla pero ella se mantuvo en su viajera decisión de volver con su familia. Hizo comprender a Don Fadrique que ni por la sociedad, ni por la religión eran posibles sus amores. Sin poder casarse y sin amores fuera del casamiento, toda relación era imposible y ella se daba por vencida ante tales costumbres y no veía otra posibilidad de terminar aquella dolorosa situación que la de marcharse.

Aquella misma tarde, con escaso acompañamiento y casi sin protección, se dirigió al embarcadero real que estaba en la Barqueta, justo donde hoy se alza el reciente puente de tal nombre y embarcó en la falúa real que estaba según había ordenado, dispuesta. El cómitre dió orden de izar la vela y los remeros bogar y así partieron para Cádiz, donde una nao la llevaría a Francia.

No nos cabe duda de que al llegar a la canal del río y pasar ante la torre, nido de tres años de felices amores, no podría contener las lágrimas. No pudo ser feliz con un rey viejo, enfermo y cansado de guerrear y cuando encontró su ideal amoroso, las costumbres de una para ella extraña sociedad, lo hacían imposible. Dicen que agitando un pañuelo despedía a Don Fadrique que desde la torre respondía de igual modo.

¿Pensáis que aquí terminó la narración de tan desgraciados amores? ¡pues no! que hemos de continuar contandoos un final digno de una ópera. Allá por Toledo las cosas de estado y de la guerra no iban del todo por donde el monarca

deseaba, y Don Alfonso X, El Sabio, empezaba a perder autoridad y es por ello por lo que acuciado por nobles y prelados tuvo que procesar a Don Fadrique, acusado de haber ofendido el decoro real, al tener amores ilícitos con la viuda del rey Fernando III (aún no había sido elevado a los altares).

Con este pretexto fue sentenciado y ejecutado en Toledo. Naturalmente fue desposeído de todos sus bienes y el palacio fue cedido por el rey a la Orden de Calatrava y más tarde, en 1289, fue cuando Sancho IV lo cedió para convento de Clarisas, las cuales se instalaron en el aún primitivo palacio. La demolición del palacio y nueva edificación sobre él del actual convento vendría siglos después.

Hasta aquí la leyenda, pero la Historia es mucho más dura y menos idealista. Es cierto que acabó muerto por orden de su hermano el rey, pero fue porque éste interpretó que se había alzado en armas contra él.

El historiador Lafuente cuenta que «La Reina Violante, la abuela, que criaba con esmero y cariño a los infantes de la Cerda, temerosa por la vida de los desheredados (eran hijos del primogénito del rey Alfonso X), los puso a salvo, acogiendo con sus nietos al amparo de su hermano Pedro III de Aragón, haciendo el viaje con tal sigilo, que cuando se enteró Don Alfonso y ordenó a todas partes detenerlo, (1277), ya fue tarde. Llevó también en el viaje a la madre de los infantes, la princesa Doña Blanca, hija de San Luis y hermana del rey de Francia Felipe «el Atrévado».

Alfonso, sospechando que Don Fadrique había aconsejado a Doña Violante, de concierto con Don Simón Ruiz, Señor de Cameros y yerno del infante, mandó a Don Sancho que los matase y Don Simón fue quemado en Logroño y Don Fadrique ahogado en Treviño, donde se hallaba, sin proceso alguno.

Volviendo a nuestra amorosa narración hemos de decir que desde aquella separación de los regios amantes, la torre jamás fue utilizada y milagrosamente se ha mantenido así, sin uso y sin destruirla el paso del tiempo pese a sus temporales abandonos, ni tampoco pudo con ella la incuria humana. Es como si aquellos amantes nos hubieran dejado un testimonio de la fuerza de un verdadero amor aunque este sea imposible. ¿Será este el encantamiento que dicen tiene?

Si no fuera por la torre apenas si la historia se acuerda del infortunado Don Fadrique. Es curiosa la coincidencia de amorosas desgracias que el tal nombre ha traído a los infantes así bautizados. Casi un siglo después, otro infante Don Fadrique, Maestre de Santiago, también fue mandado matar por su hermano el rey, esta vez Don Pedro I, y no ciertamente por rebeldía sino por las excesivas atenciones que tuvo con la ya reina por el casamieto por poderes, en su viaje hacia Burgos donde la esperaba el rey.

Dejamos a Don Fadrique y su leyenda y pasemos al otro monumento no menos cargado de sucesos históricos ligados a Sevilla.

Del Palacio de San Telmo

Para hablar del Palacio de San Telmo hay que referirse en primer lugar a la gran tradición marinera de la ciudad que parte de la conquista de Sevilla gracias a la armada de Bonifaz, y se desarrolla con el descubrimiento y comercio con el Nuevo Mundo.

Los reyes castellano-leoneses se dan cuenta de la importancia de contar con un ejercito de mar para frenar, en el estrecho, las continuas aportaciones de huestes guerreras a los reinos moros que existían en la península y para ello construyen atarazanas en Sevilla, bajo la invocación por cierto de San Jorge, parte de las cuales aún subsisten, y así disponer de naves y galeras.

Sí con Fernando III se creó el título de Almirante, voz arábiga que significa «emir del mar», con Alfonso X nacen los «cómities», que eran quienes comandaban las naves de guerra a las órdenes de un almirante.

Al aumentar el comercio naval la denominación de cómitres pierde su carácter estrictamente militar y como tales pasan a titularse cuantos vivían de la mar, es decir, armadores, patronos de buques civiles o militares, pilotos, etc. Siguiendo la costumbre de la sociedad medieval, se agrupan en gremio y crean y disponen de hospital e iglesia propios.

Los Reyes Católicos, reconociendo la importancia de los cómitres, los designan como «alcaldes de mar y río». En el año 1493 había en Sevilla 63 dueños de bajeles armados que comerciaban con Flandes y Canarias. Era Sevilla uno de los puertos fluviales más importantes de Europa. Estos cómitres fueron los fundadores del comercio con ultramar.

Con el descubrimiento de América, Triana aumenta su población. La importancia de la marinería en aquel sistema de navegación y su gran número hace que se constituyan en cofradía, que aún existiendo desde antiguo, fué creada y aprobada de modo oficial el 22 de marzo de 1569 por Felipe II, con el nombre de *Universidad de Mareantes*.

La universidad de Mareantes.

Desde un principio la Universidad, que ya deja de ser institución militar, se regía por ordenanzas y reglas propias. Estaba integrada por dueños de naos, maestros, capitanes y pilotos e incluso marineros, pajes y grumetes que navegasen la carrera de las Indias dentro de la cofradía de Ntra. Sra. del Buen Aire, S. Pedro y S. Andrés y se establecieron en un edificio a la orilla del río en la parte de Triana.

Las Ordenanzas eran muy específicas y decían quiénes formaban la Universidad, régimen de administración, cargos, socorros que dispensaba a los asociados, intervención que tenía el tribunal de Contratación, nombramiento del Alcalde de mar y de Río, elecciones de oficios, fiestas patronales en su iglesia, cuotas de contribución a la Universidad, etc.

En 1580 la Universidad de Mareantes ya contaba con templo y hospital bajo la advocación de Sta. Maria del Buen Aire a orillas del río, al lado de Triana y tenía

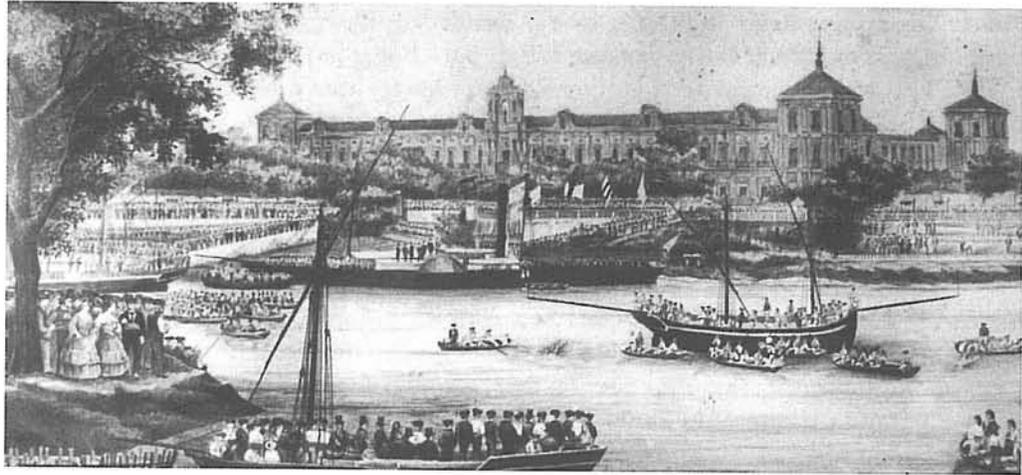


Fig. 8. Festejos en el río con motivo del nacimiento de la Infanta Maria Cristina. (21 Oct. 1852)



Fig. 9. Leonardo de Figueroa la comenzó en 1724 y la remató Matias en 1734. Estado actual. 1995.

una tribuna para decir la misa y que la pudieran oír la marinería de servicio y también para bendecir las naves que salían para hacer la ruta de las Indias.

El carácter gremial de la Universidad de Mareantes, además de los intereses de su oficio, protegió a los hijos huérfanos de los marineros, impartiendo enseñanzas de los rudimentos de las letras y de la náutica que ampliaban, con más extensión, en los estudios de la Casa de Contratación. Atendían también a los asociados no solo en caso de enfermedad sino también en los apresamientos por los corsarios, incluso en ayuda a los rescates.

En 1573 el hospital se amplía notablemente e incluso dispone de enterramiento propio. (Hay una lápida que lo atestigua, colocada en San Telmo junto a otra que indica su traslado y los huesos al Seminario de dicho nombre en 1779).

Como no podía faltar en Sevilla, existía una cofradía de penitencia que salía de la Parroquia trianera de Santa Ana el Miércoles Santo, hasta la fundación del Seminario de Jóvenes Marinos, en que desapareció.

La exigua protección a la juventud hizo que, impulsada por el Duque de Medina Sidonia, la Corona emitiese una cédula en Aranjuez el 21 de Abril de 1607 que decía:

«Que por cuanto se había encargado al Duque de Medina Sidonia, Capitán General del Mar Océano y de las Costas de Andalucía, la introducción de un Seminario de muchachos recogiendo a los huérfanos y vagabundos de 12 a 15 años que se hallasen sanos en las ciudades y otros lugares de la comarca y, mandó que los galeones de las armadas de la carrera capitanas y Almirante de flota se recibiesen a los muchachos que alistados por sus señas, edad y filiación para entregarlos a la buelta (sic)».

El Colegio Náutico de San Telmo

La complejidad creada por descubrimientos sobre comportamientos de vientos y corrientes, el aumento de porte de las embarcaciones y sus necesarias defensas, hacía precisa una preparación de los navegantes cada vez más compleja y es por ello por lo que el 17 de julio de 1681, se expide la Cédula Fundacional de un Colegio Náutico (que se denominó de San Telmo) adscrito a la Universidad de Mareantes.

Indudablemente Sevilla reunía los condicionantes precisos para tal fundación por ser la única puerta del comercio de Indias que en aquellos tiempos se utilizaba. En 1682 se inician las obras en terrenos del Arrabal de San Telmo que en tiempos pertenecieron a la Santa Inquisición y posteriormente a Huertas del Convento de San Diego.

No fue fácil la constitución del Seminario y su dotación. Se pensó alojarlo en el Hospital de Triana pero se desistió por las inundaciones y se decidió (trascurría el año 1681) construirlo en el Barrio de Marruecos que era del Santo Oficio desde 1560.

Se denominaba Barrio de Marruecos a los terrenos extramuros próximos a la muralla por el lado de la Puerta de Jerez, cedido por San Fernando a los mozá-

rabes reunidos bajo su amparo en gran número, a la orilla de un barrio de pescadores.

Desde antes de la invasión islámica había cristianos en Marruecos pero su sede episcopal dependía del Arzobispado de Sevilla. Las relaciones empeoraron con aquella, dejando de ser cordiales hasta el punto que cinco frailes (fray Bernardino, fray Pedro de San Geminiano, fray Adusto, fray Acursio y fray Otón), por venir a predicar a Sevilla fueron encerrados en la Torre del Oro, pasados a Marruecos y allí martirizados en 1220.

El Papa Gregorio IX nombró en 1237 como legado papal a fray Agnolo, al que sucedió fray Lope Fernadez Daín, que no pasó a Marruecos «*porque del moro avia poco que fiar*» y se quedó para participar en la conquista de Sevilla. Entonces el arrabal de la ermita de San Telmo fue dado por el infante Don Sancho, al obispado de Marruecos, a más de otras tierras que ya había recibido en el repartimiento de 1253 del rey Don Alfonso.

Con la muerte del obispo, fray Sebastián de Obregón (1534-1548), pasan las propiedades del Obispado de Marruecos a la Inquisición. Con la muerte del último obispo de Marruecos (D. Tomás de Espinosa, 1611) desapareció todo recuerdo del barrio medieval que desde la Torre del Oro se extendía hasta donde está el actual Casino de la Exposición, no quedando ni siquiera el título honorífico entre los obispos auxiliares y por supuesto la denominación de Barrio de Marruecos o de San Telmo.

En aquel año de 1681 presenta los planos del Seminario el maestro de obras Antonio Rodriguez y comenzaron éstas el 10 de marzo de 1682. (Se acabarían en 1796, ciento quince años después). Las obras se hicieron lentas por la falta de fondos provenientes de los beneficios de la navegación porque Sevilla había dejado de ser tan floreciente puerto.

En 1686 se firman las escrituras y se instala provisionalmente junto a la ermita de San Telmo. Es en 1704 cuando la Universidad de Mareantes, administradora del Seminario, se traslada al iniciado Seminario de San Telmo «para mejor gobierno del Colegio», llevándose consigo las imágenes que coloca en un salón convertido en capilla provisional.

A principios del siglo XVIII se da por concluida la primera fase de la construcción de la Universidad de Mareantes. La capilla provisional y parte de la fachada oeste fueron las obras realizadas. La dicha capilla acogió a las imágenes que propiedad de la Hermandad de San Andrés, tenía encargada de su mantenimiento la Escuela de Mareantes que ya existía en Triana y que fueron la Virgen del Buen Aire, el Santo Cristo, San Pedro y San Andrés. Esto ocurría en 1704.

En 1706 fallece el maestro mayor de las obras Antonio Rodriguez y con ello, al poco, se paralizan aquellas.

Después de una larga paralización y para la continuación de las obras, el Consejo de Indias encarga un proyecto para la capilla a Leonardo de Figueroa y a Juan Tomás Díaz, quienes lo presentan en 1721 y es aprobado y contratado al año siguiente de 1722. Leonardo proyecta también la puerta principal, proyecto que será modificado en la reconstrucción de la portada realizada por su hijo Matías de

Figuroa, después de los daños causados por un rayo en 1733 (en otros autores he leído en 1735)

Leonardo de Figuroa muere en 1770 y se hace cargo de la continuación de las obras su hijo Matías José. En este período de tiempo y hasta 1791 la capilla es dotada de retablos, nuevas imágenes y rica orfebrería.

La portada tal como hoy apreciamos, es pues como la dejó el hijo de Leonardo, y consta de tres cuerpos. En el primero, el más bajo, agrupa a cada lado de la puerta, sobre plintos, tres columnas con decoración de follaje, trofeos militares, coronas, escudos, mancebos, niños, y otros motivos alegóricos.

El segundo cuerpo se centra sobre el balcón circular. A cada lado de este continúan las columnas triples como prolongación de las del bajo, apoyadas en grandes ménsulas y precedidas hacia el exterior con figuras de jóvenes doncellas representando las doce disciplinas que se impartían en el Colegio Seminario. Eran éstas las de Aritmética, Geometría, Trigonometría, Náutica, Astronomía, Cosmografía, Hidrografía, Pintura, Escultura, Arquitectura, Artillería y Planimetría.

A los lados del balcón hay dos grandes figuras mitológicas y sobre el dintel un medallón con la figura de Felipe V.

En el tercer cuerpo se destaca la figura del patrón San Telmo, envuelta por un arco calado y a sus lados, sobre respectivos basamentos a sus pies, aparecen las figuras de San Fernando y San Hermenegildo. Encima del arco se situó un círculo, hoy ciego, para el reloj.

En el entablamento del muro se lee:

«Reinando en España el Sr. D. Felipe V el animoso, siendo juez con / servador de este real Colegio y Seminario de San Telmo D. Manuel / de Torres del Consejo de S.M. en el Real de Castilla y Alcaide de los / Reales Alcazares y siendo mayordomo y diputados de la Universidad / de Mareantes y dicho Colegio y Seminario D. Gregorio de los Rios / del Orden de Calatrava D. Juan Sanchez y D. Pedro Hernandez Colarte del / Orden de Santiago se edificó esta portada y torres del claustro año / 1734». A Domingo Grazzeli se debe la traza del claustro y la cúpula de la escalera con los cuatro evangelistas.

Es de destacar la capilla. Es de una sola nave y de buenas proporciones para el uso a que se dedicaba el edificio. Está cubierta con bóveda de medio punto salvo el presbiterio que lo está de media naranja. La adornan pinturas del maestro Domingo Martínez, con paisajes bíblicos alusivos a la vida de Jesús. Este artista pintó también la sacristía. Hay otras pinturas en la capilla debidas a los Bajaranos.

Tiene cinco preciosos altares barrocos. En los cuatro laterales, diseñados por Domingo Martínez y realizados por Tomás Díaz, están a un lado dos de ellos con las figuras de un crucificado y San Telmo y frente a ellos, al otro lado de la Capilla, los altares dedicados a San José y a San Antonio. La figura de San Telmo es de Bartolomé de Santiago y las de éstos de Duque Cornejo. El crucifijo se trajo de la antigua Universidad juntamente con las imágenes de San Pedro y San Andrés que siguen estando en la capilla, en el altar mayor.

El altar mayor se sabe costó en 1725, doscientos veinte mil seiscientos tres (220.603) reales. En la parte superior de éste aparecen representados San Fernando y el beato Pedro Gonzalez Telmo en el cerco de Sevilla.

La Virgen que preside la Capilla es una escultura del XVI traída de Triana y reformada por Duque Cornejo en 1725, pues era de medio relieve y éste la convirtió en figura exenta, completando su espalda con toca y manto, sentándola sobre un cúmulo de nubes y llevada por ángeles.

Parece ser que Juan de Oviedo recibió el encargo de hacer una imagen, copiada de la patrona a «lápiz colorado», y que no gustó, por lo que se decidió que Duque Cornejo reformase la figura de la Patrona como se ha dicho.

El traslado del osario se hace en 1779 y se cubrió con una lápida que dice:

«Este enterramiento es de los señores de la Universidad y Cofradía de / Nuestra Señora de Buenos Aires / Bendixose este Hospital / día de / Nuestra Señora de la O del año / de 1573 años. Siendo mayordomo / Juan de Barrio».

Bajo esta lápida se colocó otra que decía:

«Esta loza (sic) y hueso se traslada / son desde la antigua iglesia de los / mareantes de Triana a la de es / te Real Colegio de Sr. San Telmo / En 1º de Marzo de 1779 años».

La distribución del Colegio era la siguiente: en la planta baja salones y departamentos. Los del lado sur y este para aulas, biblioteca, museo naval y gabinetes de prácticas. Disponían de aparatos náuticos y de marinería, maquetas de barcos, planos geográficos, piezas de artillería, planos de estrategia militar, etc..

Al lado norte, dormitorios, comedor, cocinas y demás dependencias de éstos y en la planta alta habitaciones del director, capellán, profesores y sirvientes.

Por ser privilegiado del centro con fuero castrense, tenía licencia aclesiástica para tener Reservado y Santos Oléos y en 1724 pila bautismal para los hijos de los empleados al servicio del Colegio. El escudo de éste era el Real de España con las columnas de Plus Ultra, por los costados dos embarcaciones y se remataba con la figura de San Telmo.

Conclusas las obras del Colegio se colocaron dos lápidas conmemorativas que existen y dicen:

«Para honra y gloria de Dios N. S. y bién / desta república el S. D. Carlos 2º por su R. / despº de 17 de Junio del año 1681, concedió la erección deste Colegio Seminº / donde se educa una desvalida juventud / dedicadas a las artes de la navegº / y facultades mathemáticas, cuya fundación / se deseó el año 1607 / i se reservó / por la Divina Providencia para tpo. de su R. I. patronato con otros / muchos privilegios i la encomendó / a el cuidado de la Unvº. de Mareantes / que se compone de los dueños, i pilotos q. navegan la carrera de Indias / con cuyas contribuciones se mantiene tan piadosa obra que se vé adelantada / con esta nueva iglesia, claustro i enfermería por el zelo y aplacesº de los / cavº dipuº que expresa la correpo, te lápida en cuyo tpo. / se fixa esta».

La lápida lleva en la parte superior el escudo del Colegio y en la inferior un grabado de mapa geográfico de la Florida e isla de Cuba.

La otra lápida de la iglesia dice:

«Reynando en: España el S. D. Ph. V / se comencó esta iglesia y claustro / y enfermería el día 9 de Abril de 1772 / siendo juez protector deste R. I. Colº Semº / el Sr. D. Manuel de Torres, del Consº / de S. M. / en el R. I. de Castilla seg. te en la R. I. Aud / de es Cud. y alcyde en govº de los Alcazares de ella y mayordomo y Dip. s. lo S. capitanes de Mateo Pablo Díaz Labandero y Cordoba 24 perpétuo desta / ciuº alguacil m.r. del Sto. Trib. 1 de la Inq. son deste Arzobispado, Obispados de Cadiz / y Zeuta del Consº de S. M. en el R. I. de Hag.da y su Admr. gral. de las Rs. aduanas y salinas / de esta Ciud.d y da la su jurisdicción, Dn Manuel / Sanchez Duran Scret. del R. I. del fizco de / dicho Sto. Tribunal y D. Juan Eusebio Garcia / Principe Cavº. del Orden de Santiago assi mismo / 24 s. perpétuos desta Ciud.d se acabó año, de 1723».

Colegio de la Marina

Reinando Carlos III se hacen en el reino grandes reformas y entre ellas, por cédula de 6 de noviembre de 1786, la Universidad de Mareantes dejaba de dirigir el Colegio, pese a que en el preámbulo no deja de reconocer «que ha sido un perenne seminario de hábiles pilotos y otros oficiales de la mar».

Con las nuevas ordenanzas aumentaron los estudios en San Telmo, completándolos con los que se hacían en la suprimida Casa de Contratación. El número de matrículas continuó en ciento cincuenta (150) pero a su vez se crearon cincuenta (50) plazas de «porcionistas». Tras cuatro años de estudios, los alumnos hacían las prácticas embarcados dos años en las flotas del comercio de Indias o en la Armada como pilotines y concluidos los estudios, se empleaban como pilotos en embarcaciones particulares u oficiales.

A los «porcionistas» se les denominaba «Colegio de Marina para Nobles» y aunque instalados en el mismo seminario habitaban en lugares separados del resto de los alumnos. Ocupaban el ala que mira al norte, entraban al Colegio por puertas distintas y contaban con un profesorado especial que les instruía en música, declamación, esgrima, baile y pintura.

A estos alumnos, a los que se consideraba como una élite, se les exigía pruebas de nobleza antes de su ingreso y debían de acreditarlas con sus correspondientes expedientes de limpieza de sangre.

Carlos IV concederá nuevas Ordenanzas en 1792 que harán depender el Colegio de la marina de guerra, y que eran extensivas también para el colegio de Málaga, que prosperaba mientras decaía el de Sevilla. Con estas disposiciones, el colegio se convirtió en centro oficial de la Armada, dependiendo del Director General de la Armada y económicamente de los subsidios del Estado y no del comercio de la navegación como hasta entonces.

Se reanudan las obras en 1796, esta vez con el nieto de Leonardo, Antonio Matías de Figueroa y se construye la escalera principal y el resto del edificio.

En los nueve años que duraban los estudios en San Telmo, los alumnos cursaban las primeras letras y lengua francesa, tres años de matemáticas y facultades náuticas y el tiempo restante para la práctica de la navegación, viajando en bajeles de la Armada o buques particulares.

El curso comenzaba a primeros de marzo y se clausuraba el último día de Enero del año siguiente. En el Colegio de Málaga era del primero de septiembre al final de junio del otro año. La disciplina interna de los colegiales era muy rígida.

San Telmo fué, en un tiempo semillero de pilotos, condestables, contramaestres, artilleros, grumetes, pajes, calafates, carpinteros, etc. Desde 1682 a 1743, salieron 1885 marinos de San Telmo para hacer la carrera de las Indias en las naves de la Armada Real.

En 1836 otro rayo afecta a la portada destruyendo la parte alta de la misma que por las dificultades económicas por las que pasaba España no pudo ser reparada.

Un Real decreto suprimió el colegio de San Telmo en 1841. Ya en 1825 se había abierto un colegio naval en La Carraca. Los alumnos de Sevilla hubieron de trasladarse al colegio de Málaga. Aquel mismo Decreto creaba un nuevo colegio naval militar en el de Sevilla para la formación de jóvenes militares de la marina en número de cincuenta.

Tres años más tarde, en 1844, se dispuso se instalase en El Ferrol, aunque por otras disposiciones de febrero de aquel año se establecía la fundación en la Isla del León. Pese a estas disposiciones, San Telmo continuó abierto hasta julio de 1847. Los exámenes del día 15 de marzo de ese año fueron el último acto oficial.

Búsqueda de destino para el edificio

Al quedar San Telmo sin utilización alguna se pensó, en 1845, convertirlo en Instituto de Segunda Enseñanza, en régimen de internado, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, pero comenzadas las obras, ante las importantes inversiones que suponía la adaptación del edificio se prescindió de tal destino.

Por aquellas fechas se celebró la boda de la infanta María Luisa Fernanda de Borbón, hermana de la reina Isabel II y Princesa de Asturias, con Don Antonio de Orleans, duque de Montpensier. Este evento va a suponer el renacer más esplendoroso que para el palacio pudiera haberse soñado.

El Palacio de Montpensier

Ocurre en Francia un acontecimiento que va a tener curiosamente una gran repercusión en Sevilla y su comarca y es que el rey Luis Felipe de Francia es

destronado y la familia ha de salir del país y con ella el hijo menor del rey, el infante Don Antonio de Orleans, Duque de Montpensier. Por cierto que salió con tal precipitación que dejó en París a su esposa, la cual, amparada en la Embajada española, pudo posteriormente venir a Madrid.

Por razones de Estado se aconsejó a los Duques que residieran lejos de los Pirineos y la ducal pareja, decidióse por Sevilla a donde llegaron, con gran regocijo de la ciudad, el 7 de mayo de 1848, alojándose en el palacio Arzobispal mientras se les acomodaba como residencia el Alcázar. La razón de tal alegría popular eran los rasgos de caridad y mecenazgo en que eran más que notable la ducal pareja.

Es en el Alcázar donde nace la infanta Isabel, primer vástago de los Montpensier y en aquellos momentos segunda en la sucesión de la Corona pues Isabel II no tenía descendencia. Pero el Duque deseaba tener una residencia propia y por eso buscaba un palacio que reuniese las condiciones que su rango social requería.

Tras recorrer diversos edificios en Sevilla, se dirigió a Granada acompañado por su hermano el Duque de Aumale, a visitar el Palacio de Carlos V. (El porqué de esta visita se achaca a la Condesa de Montijo que era granadina). Dicen que no fué aceptada su propuesta por los granadinos pero más debió de pesar en los ánimos de los duques las malas comunicaciones que por entonces tenía Granada con el resto de España, lo que les alejaba de la necesaria información para sus inquietudes políticas.

Fijan su atención entonces en el Instituto de Segunda Enseñanza del Palacio de San Telmo, que ante la imposibilidad de sostener por el correspondiente Ministerio estaba a punto de ser abandonado y lo adquieren al Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas el 16 de junio de 1849 por un millón cuatro mil quinientos (1.004.500) reales. La escritura se firmó el 15 de abril de 1850.

A la nobleza sevillana le escandalizó que los duques fijaran su residencia fuera de las murallas de la ciudad. (Dato recogido de la Infanta Doña Esperanza de Borbón y Orleans, Villamanrique de la Condesa, junio de 1994). El edificio de San Telmo era sólido de construcción, estaba cerca del Guadalquivir, tenía una extensa y bién decorada fachada, el interior era digno de proporciones, con patios amplios y notable escalera y claustro, posibilitando la adecuada decoración al gusto de la época y contenía una magnífica capilla y por si fuera poco tenía bellos jardines.

El 9 de septiembre de 1849, después de unas imprescindibles obras, se instalaron los duques en el Palacio. Con la llegada de los dichos duques van a realizarse importantes obras en el edificio pues lo reforman y readaptan para su residencia, pensando además en rodearse de una pequeña corte. No será solo el palacio el que conocerá una época de esplendor sino la misma ciudad, que se verá impulsada por tan generosos mecenas en todas sus manifestaciones artísticas.

El duque ennobleció el palacio pero manteniendo todo su antiguo rango. Restauró la portada cuyo cuerpo superior estaba destruido por un rayo de 1836 en una horrorosa tempestad que duró tres horas. Colocó debajo del reloj los escudos entrelazados de las casas de Orleans y Borbón. (Por cierto que el cardenal Ilundain cegó el reloj en 1926, por las protestas y disgustos habidos con el comisario regio



Fig. 10. Kiosko en los Jardines de San Telmo.

de la Exposición de 1929, Cruz Conde ya que la diócesis regía su horario por el Meridiano de Sevilla y no por el de Greenwich, y por lo tanto iba con diez minutos de retraso, lo que le hizo perder el expreso de Andalucía).

Se reforman las fachadas, dotándolas de estatuas, sustituyó los enrejados de los balcones por otros de fundición con los emblemas de la flor de lis y rodeó todo el palacio con una verja de fundición de lanzas rematadas con el mismo motivo

floral. En el patio central suprimió la pila y retiró las rejas de las arcadas del claustro, decorándola con yeserías y plantando un primoroso jardín.

La mayor parte de las reformas estuvieron a cargo del arquitecto Juan Talavera Heredia al que se debe la apertura del patio norte (ahí se ve la mano de Montpensier) y el salón de recepciones en la fachada sur. Rafael Tejo pintó los techos de este salón pero no al fresco sino sobre tela y bastidor. Todas las estancias interiores fueron ricamente ornamentadas con yeserías, artesonados y pinturas, muchas de Bejarano. Para el salón, estas estancias y escalera trajo del Palacio de Buena Vista, pinturas de Zurbarán, Alonso Cano, Murillo, Aníbal Carracci, Lucas Jordan, Rubens, Poussin y otros.

Decoró la puerta norte y colocó en 1895, sobre el pretil de la fachada doce estatuas de sevillanos ilustres del escultor Antonio Susillo. Representan a Miguel de Mañara, Ponce de León, Velázquez, Ortiz de Zuñiga, Fernando de Herrera, Daoiz, Lope de Rueda, Arias Montano, Martínez Montañez, Per Afán de Ribera, Murillo y Bartolomé de las Casas. Cada una de ellas costó dos mil quinientas pesetas (2.500 pts)

Sobre la puerta de la fachada sur puso las estatuas de San Fernando y San Luis. Es de admirar las maravillosas puertas, ventanas y fraileros, ricamente decorados, que aún subsisten. Enriqueció la escalera con un pasamanos de plata y excelentes pinturas.

Tras esta descripción del edificio, hemos de decir, que a lo que el duque prestó una enorme dedicación fué al jardín que él quería para tal palacio. San Telmo tenía una extensa huerta y un hermoso jardín donde se habían aclimatado ejemplares exóticos de la flora americana (la palmera latania, bambúes, jacaranda, la palmera phaenix dactylifera, la eritheia armata o palmera azul mejicana, la cyca revoluta de las que aún se conservaban cuatro magníficos ejemplares en el patio principal, los magnólios y, sobre todo, el zepote, gigantesco árbol que alcanza los treinta metros de altura).

Pese a todo, los duques, para embellecer más aún los alrededores de su palacio y para instalar a su numerosa dependencia, adquirieron el edificio y huerta del vecino convento de San Diego, fundado en el XVI, aunque a decir verdad por entonces estaba abandonado por los frailes y en ruina. Se habilitaron viviendas para los servidores en el edificio y también la iglesia para los servicios religiosos de aquellos. Hay una curiosa fotografía de una procesión de impedidos con la asistencia de la infanta.

Los jardines se ampliaron posteriormente con la adquisición de la huerta de la Isabela, finca que lindaba al norte con la Huerta de San Telmo, por el sur con el Jardín Botánico de las Delicias, por el este con el Prado de San Sebastián y por el oeste con el Paseo de San Telmo.

Don Antonio, que era muy aficionado a la jardinería, trajo a un jardinero francés, Lecolant (y a su sastre cuyo descendiente O'Kean aún tiene comercio en Sevilla pero ya no el palacio que su ascendiente construyó), que trazó maravillosos jardines del palacio. El arbolado fué la nota dominante, agrupado en bosque o bien formando hileras. También había cuadros de naranjos y arbustos entre caminos y sendas, formando un laberinto de calles enarenadas; macizos geométrica-



Fig. 11. Los Duques de Montpensier con algunos de sus hijos.

mente cortados, praderas, juegos de agua, puentecillos, kioscos, cenadores, pajareras y decoración de pedestales, estatuas, jarrones y bancos rústicos, a más de invernaderos, estufas, albercas, etc.

El duque construyó otros palacios en Sanlúcar de Barrameda, donde Lecolant intervino con toda seguridad en el jardín botánico que posee, en Castilleja de la Cuesta y en Villamanrique de la Condesa donde además del palacio y su corres-

pondiente hermoso jardín, dotó al pueblo de los adelantos de la época, central térmica, telégrafo y ¡cine! que proyectaba en la Plaza del pueblo que aún se denominaba popularmente «de los cuadros».

No todo fueron alegrías en aquel palacio descrito, del que nos falta decir disponía de una extensa biblioteca y una pinacoteca importante sobre todo por los retratos familiares realizados por los más destacados pintores de la época. Fué el palacio el centro de la cultura y mecenazgo de la ciudad, formó una verdadera corte chica y fué visitado por numerosos personajes de aquellos tiempos.

En él nacieron siete de sus ocho hijos de los cuales solo dos superaron la juventud, Alfonso y Luisa. Políticamente el duque fracasó en sus fundadas aspiraciones al trono que lo llevó a conspirar, en 1867, incluso contra su cuñada (se puede contar la anécdota de la vajilla de oro pignorada a tal efecto sustituyéndola por otra de plata sobredorada para que la duquesa no apreciase el cambio), costándole el natural destierro hasta que el 30 de septiembre de 1868 Isabel II tiene que salir de España.

El Almirante Topete apoyaba su candidatura en la búsqueda de un rey, pero la oposición de Prim, el desgraciado duelo con el infante Don Enrique de Borbón y, sobre todo, el veto de Napoleón III, inclinaron la balanza por Don Amadeo de Saboya (2 de enero de 1871 a 11 de febrero de 1873).

Tras la primera república (de feb. del 1873 a dic. 1874), el 2 de enero de 1878 Alfonso XII entra aclamado en Madrid. El 23 de enero de 1878 se celebran las bodas del rey con la joven infanta Maria de las Mercedes (18 años) cuya petición de mano hizo la destronada Isabel para su hijo (21 años), en el palacio de San Telmo. Por fin Don Antonio se acercaba al Trono, pero poco duró su alegría porque la reina Mercedes, muy amada por todos, moría cinco meses después. El pueblo aún le canta coplas a los reales amores tan desgraciados. (¿Donde vas Alfonso XII, donde vas triste de ti? Voy en busca de Mercedes que ayer tarde no la ví, etc.)

Pretendió el rey casarse con su cuñada pero esta también moría a poco de pensar en ello. El 29 de noviembre de 1879 casó con Maria Cristina de Habsburgo Lorena y el 25 de Noviembre de 1885 entregaba su alma a los veintiocho años de edad.

Durarán sin embargo las obras en el palacio (costurero de la Reina), hasta los 90, en que muerto ya el Duque, la infanta Maria Luisa dona a la ciudad la mayor parte de los jardines y ésta, agradecida, los conserva con su nombre, el Parque de Maria Luisa, y le dedica una estatua. La esculpió Pérez Comendador.

El 2 de enero de 1897 fallece la infanta que si unos años antes había donado a la ciudad casi todos sus jardines, ahora, en su testamento, lega al Arzobispado de Sevilla el Palacio para Seminario. Era Arzobispo de la diócesis el Cardenal Don Marcelo Espínola y Maestre, santo varón de feliz recuerdo, creo que beatificado o en vísperas de serlo. Aún lo recuerdan los sevillanos cuando en año de hambre extrema salió por las calles pidiendo limosnas para los necesitados.



Fig. 12. Estatua de la Infanta María Luisa en el parque de su nombre.
Foto de 1994. Escultura de Pérez Comendador.

Seminario diocesano

Las obras de adaptación para la nueva dedicación del edificio, esta vez para seminario, fueron dirigidas por el arquitecto Don Juan Talavera de la Vega que ya había trabajado en el palacio para los duques.

Al ocupar la Sede Episcopal el Cardenal Ilundain se trajo a realizar otras adaptaciones para el uso del Seminario a un arquitecto que había trabajado para él

en la diócesis de la que procedía y que se llamaba José María Basterra. Transcurría el año 1926. Posteriormente, en 1962, será Ganares Sagastizabal el que proyectará y realizará obras de reforma, no precisamente de feliz recuerdo.

En 1968, por el Decreto 886/68 de 6 de abril de aquel año, se declara al Palacio de San Telmo Monumento Histórico Artístico al amparo de una Ley de 1933. El decreto recoge la indivisibilidad del edificio y sus bienes, destacando la portada, el patio y la capilla, ésta con los tesoros artísticos que alberga, tales como las imágenes, retablos y pinturas. De éstas destacan las de Domingo Martínez y Cabral Bejarano. También el Decreto protegía los jardines que les restaban al Palacio y que formaban parte del conjunto.

En 1985 se publica la Ley del Patrimonio Histórico Artístico, la cual amplía la protección al Palacio de San Telmo al calificarlo de Bien de Interés Cultural, lo que añade nuevas exigencias de protección al edificio. La nueva normativa confirma la indivisibilidad del edificio y su contenido, ya que lo considera un bien en su conjunto.

El Seminario deja de funcionar como tal al disminuir de un modo espectacular el número de vocaciones y sobre todo el método de formación de los futuros sacerdotes. Desaparecen las sotanas, los birretes y tejas y las rojas becas, la dura disciplina colegial y docente y ésto no es más que el reflejo de la reforma necesaria y tremenda que a la Iglesia trajo el Concilio Vaticano II.

El ya por sí deteriorado Palacio Ducal entra en una fase de falta de conservación que solo predice que o se toman drásticas y realizan costosas obras o en poco tiempo será en la ciudad un edificio más en ruina, un recuerdo de pasadas grandezas, otra añoranza más de los cielos perdidos de que se quejaba Romero Murube.

San Telmo, Palacio de la Presidencia de la Junta de Andalucía

El Arzobispado, consciente de su imposibilidad de conservarlo, acuerda en 1989 ceder el Palacio a la Junta de Andalucía para sede de la Presidencia de la misma, haciéndose cargo esta de las obras de restauración.

La Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, encarga al arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra la restauración del edificio para adaptarlo a su nueva función.

Por si fuera poca la protección que otorgaba el Decreto del 6 de abril de 1968 antes referido declarando al palacio Monumento Histórico Artístico, y la Ley del Patrimonio Histórico Artístico de 1985, que ampliaba aquella clasificándolo como Bien de Interés Cultural, estableciendo la indivisibilidad del edificio y su contenido, se añadía otra medida protectora con la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991, prohibiendo además la transmisión de los bienes integrantes del edificio.



Fig. 13. Juan de Oviedo la realiza en 1700 para el retablo del Colegio de Mareantes. Los Duques de Cornejo modifican en 1725. Imagen de Nuestra Señora del Buen Aire, en la actualidad, 1995.

Restauración del Palacio

El evento de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, hizo que se llevase a cabo una rápida actuación tras la realización de un inventario previo de los bienes del Palacio, cosa que se desconocía se hubiese hecho anteriormente.

El Proyecto y la consiguiente ejecución de las obras, se ha desarrollado en tres fases fundamentales, a saber:

1º. La restauración y acondicionamiento de la crujía al oeste, así como de las cuatro perpendiculares.

2º. Restauración de las correspondientes fachadas a las orientaciones norte, sur y oeste, como también las tapias y cerrajería de cerramiento del jardín y el edificio y, por último,

3º. Restauración de las pinturas tanto sobre telas como en los estucados.

La intervención se realizó fundamentalmente, en tratamientos superficiales, dotación de instalaciones y donde lo requería, actuaciones sobre la estructura o la construcción. También se restauraron pavimentos y techos originales, se desecaron muros, repararon diversas zonas de las cubiertas y hubo de consolidar la estructura de la planta alta.

Fué importante la obra de restauración de la portada principal (la proyectada y realizada por los Figueroa), que siendo de buena piedra caliza se vé muy afectada por la polución ambiental, con la enfermedad conocida vulgarmente como «mal de la piedra».

El cerramiento de fábrica del jardín precisó reponer parte de los revestidos y pintarlos en la totalidad y colocar nuevos remates de jarrones cerámicos, pues los que restaban aparecían partidos o faltos de algunas de las piezas que los completaban.

Referente a las pinturas murales existentes en el salón de recepciones, galería del noroeste y algunos salones de la planta baja (algunas atribuidas a Rafael Tejo), ha de decirse que se encontraron en general muy deterioradas.

En el caso del salón de recepciones, las pinturas del techo, que lo son sobre tela, estaban muy dañadas por filtraciones procedentes de la azotea que lo cubre, por lo que hubieron de ser desmontadas de inmediato para evitar su mayor y definitivo deterioro en cuanto la Junta se hizo cargo del edificio.

A lo largo de estos años de dedicación a Seminario, algunas pinturas murales sobre telas o techos fueron retocadas, sustituidas o mal restauradas. Algunos motivos mitológicos (de Bejarano), fueron sustituidos por otros de temas religiosos de autores aficionados. Naturalmente se pretende recuperar las que aún se puedan traslucir de las originales.

También se ha actuado sobre las pinturas al estuco de las paredes, bóvedas y linterna de la escalera principal, así como se ha llevado a cabo la reposición de peldaños y el pavimento, pues es una de las piezas más notables de las que tiene el palacio y ha de tenerse en cuenta que fue tremendamente deteriorada y posteriormente transformada, por causa del incendio de 1952 que destruyó el ala sudoeste del edificio.

Las obras son más que nada muy costosas por la cantidad de especialistas que han de intervenir en tantas y tan difíciles recuperaciones y además y para que

tengamos una idea de las magnitudes en las que se operaron, pensad que en esta primera fase solo se acometieron cinco mil nueve metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados (5.009,05 m/2) del palacio.

La parte restaurada del edificio ha quedado digna aunque lejos de la magnificencia que tuvo en los ducales tiempos, pero lo verdaderamente destacable es que este auténtico monumento, no sólo de arquitectura notable sino también de historia sobresaliente, se ha salvado, no todo ciertamente, pero sí al menos en lo que tiene más representativo. Es de advertir que las alas Este y parte de la Norte del Palacio siguen aún siendo utilizadas por el Seminario.

Lamento tener que decir que no se le ha prestado la menor atención al poco jardín que el restaba a San Telmo del que fué famoso en el palacio, que si los seminaristas lo sacrificaron en gran parte para disponer de espacios recreativos, la Junta utiliza ahora esos mismos espacios para aparcamiento de los automóviles de autoridades y funcionarios.

Y no es esto solo cuanto lo desgracia, es que otra parte del mismo lo tiene ocupado la Universidad Hispalense (vecina ubicada en la antigua Fábrica de Tabacos), con aulas provisionalmente ubicadas desde hace años en edificios prefabricados.

No es posible dudar del acertado deseo de la Junta de salvar de la ruina a tal monumento, pero lo que ya no es tan fácil de dictaminar es si ha acertado con su destino. El edificio, que en su día recibió la censura de la sociedad sevillana por la elección de los Duques de un edificio fuera del recinto amurallado de la ciudad, resulta ahora ubicado en un lugar muy céntrico y es nudo de circulación viaria importante. Pero además, al tener un fácil y directo contacto con los viandantes, no hay protesta laboral ni huelga que se precie que no termine ante la Presidencia de la Junta para elogiar cumplidamente, en mayor o menor grado, la actuación presidencial y de paso retener el tráfico por tiempo indefinido en tan importante nudo circulatorio para la ciudad.

Difícil resulta profetizar sobre cuestión tan delicada pero, tratándose del trashumante destino del Palacio de San Telmo, bien se puede pronosticar que no va a ser esta Presidencia de la Junta su dedicación definitiva. Parece existir un maleficio, un mal de ojo, un anatema, un algo que si la gitana vió en la mano de la infanta Merceditas la rosa tronchada de su reinado, prefiero desconocer la buena-ventura que aquella leería hoy para el futuro del edificio.

Es posible que cuando transcurran unos siglos, también San Telmo tenga una leyenda como le sucede a la Torre de Don Fadrique, y que si para ésta es de misteriosa soledad, para aquél lo será de inconstante destino.

Muchas gracias por vuestra atención y no olvidemos que por el momento, la bellísima imagen de la Virgen del Buen Aire que salió del Palacio para ser expuesta en la exposición "Magna Hispalense" que se llevó a cabo en la Catedral de Sevilla durante la Exposición Universal de 1992, pese a todos los decretos y leyes de protección que afectan al monumento, aún no ha vuelto a su Camarín, y en la Catedral permanece.

Invocándola, al igual de como hicieran tantos esforzados marinos para que Ella los llevase a buen puerto, quedo.